

# FAQs – Pruebas de Evaluación en modalidad online

## 1. ¿Cuándo serán los exámenes?

Los exámenes se celebrarán en las fechas establecidas en el calendario académico publicado en la [web](#) de la UCJC.

## 2. ¿En qué modalidad se celebrarán las pruebas de evaluación?

Las pruebas evaluativas finales del curso 2019-20 serán realizadas de forma online.

## 3. ¿Cómo serán las pruebas de evaluación?

Siguiendo las indicaciones de la Agencia de Evaluación de la Calidad Académica correspondiente, se han autorizado cuatro tipos de pruebas de evaluación:

Tipo de evaluación	Sistema de proctoring/antiplagio
Test con respuestas múltiples	Respondus
Preguntas cortas-largas con espacio para responder	Respondus
Examen con entrega de archivos (Excel, Word, etc.). Pueden ser casos prácticos, pruebas con libro abierto, etc. (podría incluir exposición oral del caso práctico)	Turnitin (con grabación en BB Collaborate si existe exposición oral)
Exámenes orales	Grabación en BB Collaborate

Cada profesor elegirá la tipología de examen que considere más adecuada para la evaluación de la asignatura de acuerdo con las características de dicha asignatura, así como a las competencias y resultados de aprendizaje que deba demostrar el estudiante.

## 4. ¿Qué requisitos técnicos necesito para realizar las pruebas de evaluación?

Como norma general necesitarás tu ordenador y conexión a Internet. En el caso de pruebas que deban quedar grabadas (orales con BB Collaborate o pruebas con Respondus) necesitarás, además, webcam y micrófono.

Si tienes que realizar un examen con Respondus, ten en cuenta que el sistema no admite su uso con tablets ni teléfonos móviles. Informa a tu profesor si es tu caso.

### **5. ¿Cómo sabré qué prueba de evaluación tengo que realizar?**

Tu profesor publicará en BB, con suficiente antelación, el tipo de prueba a realizar y todas las características (Tiempo máximo, si existe posibilidad de varios intentos, cambio de respuesta, etc. Tipo de prueba: examen oral, entrega de caso, etc.).

### **6. ¿Tengo que descargarme algún programa en concreto?**

Sí. El software Respondus LockDown Browser. Te adjuntamos una guía con instrucciones sobre la manera más conveniente de realizar la instalación. [Guía para el alumno](#).

### **7. ¿Puede un alumno negarse a utilizar el sistema de proctoring?**

Si. El alumno debe dar su conformidad expresa según lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016.

La no conformidad al consentimiento **impedirá** al alumno la realización del examen en esta modalidad.

En ese caso, si fuese viable y el profesor lo considera adecuado, podría sustituir el sistema de proctoring por una prueba oral que será grabada y almacenada en el sistema.

Si no fuese viable realizar el examen de forma online, tendrá que realizarse presencial, en las fechas que la Universidad establezca, cuando la enseñanza universitaria presencial vuelva a ser autorizada.

### **8. ¿Qué datos personales recoge la herramienta de Respondus y para qué fines van a ser utilizados?**

Respondus recopila la información necesaria para poder brindar la mejor experiencia posible cuando se utilizan sus servicios. En ese sentido recoge los datos personales necesarios para la realización del examen.

Durante la sesión del examen se obtiene el *username* del usuario a través de una API con BlackBoard para la identificación del alumno. Adicionalmente, dependiendo de la configuración del examen seleccionada por el instructor, se puede solicitar a los estudiantes que muestren una tarjeta de identificación (normalmente el DNI) a la cámara web, de la cual se tomará una foto. La imagen de la foto se transmite de forma segura al servidor Respondus Monitor usando https, y luego se almacena en el servidor en formato cifrado. Respondus no procesa ni analiza más estos datos.

**9. ¿Tiene la Universidad la garantía de que los datos que recopila Respondus del alumno no van a ser utilizados ni difundidos por terceros, ni por el propio proveedor de Respondus para fines publicitarios?**

Respondus en su 'Política de Privacidad' (<https://web.respondus.com/privacy-policy/>) indica que no vende, alquila ni divulga la información personal a terceros para fines de marketing y publicidad.

Según Respondus, pueden comunicar su información personal a empresas asociadas para las que hayas aceptado que se comparta esa información. Esa comunicación puede ser necesaria para que se le proporcione acceso a sus servicios, para satisfacer las obligaciones legales, para hacer cumplir sus condiciones de uso, o para prevenir, detectar, mitigar e investigar actividades fraudulentas o ilegales relacionadas con sus servicios. Desde Respondus intentan minimizar la cantidad de información personal que comunican a lo que es directamente relevante y necesario para lograr el propósito especificado.

Por otro lado, según Respondus, los datos personales pueden ser proporcionados cuando la ley lo requiera o cuando se considere que tal acción es necesaria para satisfacer una obligación legal, para proteger los derechos o la propiedad, para garantizar la seguridad personal de sus clientes o del público, o para protegerse contra cualquier reclamación de responsabilidad civil.

**10. Si realizo un examen oral con BB Collaborate/Respondus, ¿pueden ver otras personas mi examen?**

No. En el caso de aplicar Respondus, solo la información identificable del alumno, incluyendo nombre, nombre del curso y fotos mostradas en tarjetas identificativas, podrá ser accesibles a través de BlackBoard para el profesor de la asignatura.

En el caso de grabaciones de exámenes orales, de nuevo, será solo el profesor el que pueda visualizar estas grabaciones.

**11. ¿Cómo funciona Respondus?**

Las instrucciones de uso las tienes a disposición en Blackboard, bajo el banner de la página principal.

<https://ucjc.blackboard.com/>

**12. Cuando instalo el programa Respondus en mi ordenador, ¿el profesor o el sistema tienen acceso a los archivos que tengo almacenados en él?**

No, Respondus Monitor procesa datos durante la sesión del examen como: calidad de la conexión de Internet del usuario durante la sesión del examen, la actividad del teclado y la pantalla, la calidad de la grabación del vídeo en términos de luminosidad, contraste y movimiento y la calidad de la grabación del audio. Adicionalmente, Respondus Monitor realiza un seguimiento continuo de las aplicaciones y procesos que se ejecutan en el dispositivo informático durante una sesión de examen. Pero ni el profesor, ni Respondus Monitor, tienen acceso a ningún archivo almacenado en el ordenador de los usuarios.

**13. ¿En qué momento estará disponible el examen?**

El examen será visible solo desde la hora de comienzo, por lo que debes conectarte a la hora exacta de inicio del examen. Si no lo ves, recuerda refrescar la página (pulsar tecla F5).

**14. ¿Qué pasa si un alumno se conecta tarde?**

Los criterios de puntualidad son los mismos que en cualquier examen presencial. El profesor determinará la autorización en cada caso.

**15. ¿Qué pasa si tengo una incidencia técnica con el ordenador o de conexión antes o durante la prueba?**

Debes comunicar la incidencia a la mayor brevedad posible través de los canales que estarán a tu disposición, la Universidad analizará la incidencia de manera individual y dará la respuesta en consonancia a la cuestión.

**Más información:**

Tienes a tu disposición un documento en la [web](#) que recoge toda esta información y otras relativas a las decisiones adoptadas en la UCJC.